

ANEXO 13 - 4.1.4.1 COMISIÓN AGENCIA (50 PUNTOS) CRITERIO DE EVALUACIÓN

Objeto: Prestar servicios de Central de Medios de comunicación para la planificación, compra y contratación de los medios de comunicación tradicionales y alternativos necesarios para la difusión de las campañas de publicidad y gestión de espacios de Contenido Editorial como valor agregado para los proyectos que apruebe, planee, financie y cofinancie el Fondo Nacional de Turismo- FONTUR.

Proponente: _____

NIT: _____

4.1.4.1 COMISIÓN AGENCIA: Se otorgará un puntaje máximo de 50 puntos al proponente cuya comisión sea igual a la media geométrica o esté más cerca por debajo de la media geométrica. La comisión deberá ser presentada EN PORCENTAJE, Y SIN DECIMALES, DEBE DISCRIMINAR IVA y debe abarcar todos los alcances de las obligaciones contractuales de la presente invitación.

Comisión Agencia (antes de IVA)	IVA	Comisión Agencia (Incluido IVA)

Nota: La Comisión presentada se mantendrá durante toda la vigencia de ejecución del contrato.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL